

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En Santiago, República de Chile, a 14 de agosto de 2018, siendo las 10:00 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Ducentésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga, el Subdirector de Registro, Inscripción y Acto Electoral (s), Sr. Juan Pablo Uribe, el Subdirector de Partidos Políticos, Sr. Roberto Salim-Hanna, y el Subdirector de Control de Gasto y Financiamiento Electoral, Sr. Guillermo González. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Actas anteriores.
2. Cuenta.
3. Informe mensual del Director sobre gestión, Subdirecciones, Unidades de Comunicaciones y Asesoría Jurídica.
4. Revisión de la Política de Gestión de Riesgos Institucional.
5. Análisis y propuestas para realizar mejoras a la legislación electoral.
6. Varios.

1.- Actas anteriores.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

2.- Cuenta

- El Presidente informa que, junto al Consejero Tagle y al Director, sostuvo una reunión con el Ministro Secretario General de la Presidencia, Sr. Gonzalo Blumel, donde se conversó sobre las correcciones necesarias para optimizar la normativa electoral y mejorar el rol del Servel a nivel de fiscalización, con las consecuentes necesidades de presupuesto.
- El Presidente da cuenta al Consejo que sostuvo una reunión con el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Sr. Hernán Larraín, donde se trató la posibilidad de que el Servicio Electoral puede entregar la “clave única” a la ciudadanía, asunto que fue aceptado por el Ministro y comprometiéndose a realizar las coordinaciones necesarias para su materialización. Adicionalmente, se conversaron las necesidades de reforma legal para permitir el voto de personas privadas de libertad.
- Se informa al Consejo que llegó una invitación para participar a fin de mes en Neuquén, Argentina, en una actividad de gobierno en terreno organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la finalidad de acercar los servicios de nuestra institución a los chilenos y chilenas en el extranjero.
- Se informa al Consejo que, en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional para Impulsar y Fortalecer la Participación de Mujeres en Política, al que están convocados a adherir los partidos políticos, el día de ayer se realizó una reunión informativa. A la instancia asistieron representantes de 11 colectividades.
- El Presidente informa que han llegado propuestas para que proveedores realicen una presentación de sus servicios al Consejo Directivo, al respecto se mantiene el acuerdo de que este tipo de temas los revise la Dirección conforme a los protocolos establecidos para compras.

3.- Informe mensual del Director sobre gestión, Subdirecciones, Unidades de Comunicaciones y Asesoría Jurídica.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En cumplimiento a lo acordado por el Consejo, el Presidente informa que en la presente sesión el Director realizará una rendición de cuentas general de su gestión en compañía del Subdirector de Registro, Inscripción y Acto Electoral (s), Sr. Juan Pablo Uribe, el Subdirector de Partidos Políticos, Sr. Roberto Salim-Hanna, y el Subdirector de Control de Gasto y Financiamiento Electoral, Sr. Guillermo González. Para tal efecto – y de conformidad a lo requerido por el Consejo- se elaboraron minutas por área que fueron entregadas a los Consejeros con anterioridad a la sesión.

El Director informa sobre las tareas realizadas por la Subdirección de Registro, Inscripción y Acto Electoral durante el mes de julio.

El Subdirector (s) informa que se continua trabajando en las actualizaciones al registro electoral, informando los procesos que se han trabajado en el periodo informado. Además, conforme al trabajo realizado en el mes de julio, el número de habilitados e inhabilitados en el Registro Electoral al mes de julio 2018, es de 14.402.592 y 295.132 respectivamente.

Se señala al Consejo que, conforme fue advertido anteriormente, se mantienen los reparos con la información proveída por el Registro Civil e Identificación, por lo cual se trabajará con dicha institución en hacer una revisión general del cumplimiento de los protocolos establecidos.

El Director informa sobre las tareas realizadas por la Subdirección de Partidos Políticos durante el mes de julio.

El Subdirector Salim-Hanna informa que el número de afiliados a partidos políticos disminuyó después de la cancelación en el registro de las colectividades que no cumplieron con los requisitos legales post elecciones.

Se informa al Consejo que 28 partidos políticos presentaron la información del balance 2017, proceso de revisión que sigue en curso con avance de un 82%. En los partidos revisados se detectó un total de 250 observaciones que deben ser resueltas para poder aprobar los balances indicados, se otorgó un plazo de 10 días hábiles para dicho proceso.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

A la fecha, se rechazó el balance del partido Amplitud por no presentar la información que permita realizar la revisión del balance y se rechazó el balance del Partido Izquierda Ciudadana de Chile. Por su parte, fue aprobado el balance del Partido Trabajadores Revolucionarios. La Subdirección sigue trabajando en las revisiones de balances, para iniciar el proceso de observaciones a dos partidos políticos e iniciar el proceso de revisión a tres colectividades.

El Director informa sobre las tareas realizadas por la Subdirección de Control de Gasto y Financiamiento Electoral durante el mes de julio.

Conforme fue informado oportunamente, las cuentas electorales fueron cerradas, se realizaron los reembolsos y pagos de remanentes. La Subdirección ahora se encuentra trabajando en los Procedimientos Administrativos Sancionatorios que surgieron por el incumplimiento de normativa electoral de gasto y propaganda. Actualmente se encuentra en fase de notificación el proceso administrativo.

El Subdirector informa que, a través de un oficio, se solicitó a todos los candidatos que quedaron con una deuda con posterioridad a la entrega de los aportes fiscales, que se informe el estado de la deuda, dado que ésta se entenderá como aporte propio de conformidad a la ley. Esto tiene como finalidad recabar antecedentes como medida de buena práctica y transparencia.

4.- Revisión de la Política de Gestión de Riesgos Institucional.

El Presidente señala que se continuará con la revisión de la propuesta de Política de Gestión de Riesgos Institucional elaborada por la Dirección.

La Contralora Interna, Sra. Claudia Canales, señala al Consejo que esta política se ha realizado tomando en consideración los estándares internacionales y nacionales, utilizados en el sector público, para crear un modelo basado en la experiencia, pero adaptado en lo pertinente a la realidad institucional. Además, señala la Contralora que, en el marco del proyecto de gestión de riesgos, se hace relevante conocer la mirada del Consejo respecto a los riesgos institucionales (riesgos de alto nivel), con el fin de identificarlos y dar respuesta (gestionar y controlar). Una vez

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

determinados, los vincularemos a nuestra matriz institucional a través de los procesos críticos. En el caso que no sea posible asociarlo a un proceso crítico, será vinculado a la unidad responsable, con el fin de mantenerlos gestionados y controlados.

El Consejo realiza una revisión de los procedimientos que contempla la política de riesgos, se analizan las instancias de trabajo y flujos de información.

El Consejo hace presente que los principales riesgos de la institución dicen relación con las obligaciones legales fundamentales para la democracia, que conlleva un riesgo reputacional. En relación con la propuesta, es complejo hablar de un riesgo promedio y habría que evitar el uso de ese concepto para valorar el riesgo al que está sometido la institución. Se entiende que los riesgos se puedan clasificar entre riesgos aceptables y otros que derechamente no pueden ocurrir.

Se sugiere no hablar meramente de “riesgos financieros”, sino más bien abarcar el buen uso y transparencia en los recursos fiscales, como un tema más complejo y ligado con la vocación de la institución.

Los Consejeros revisan en concreto un listado de riesgos institucionales, y debaten brevemente sobre sus priorizaciones e implicancias. Sobre los comentarios realizados se enviará al Consejo la información actualizada para aprobar la política de gestión de riesgos y listado de riesgos institucionales.

5.- Análisis y propuestas para realizar mejoras a la legislación electoral.

El Presidente señala que este punto será abordado en una próxima sesión.

6.- Varios.

No se registraron temas en este punto.

III. TÉRMINO DE LA SESION

Siendo las 13:15 hrs., se puso término a la sesión.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

PATRICIO SANTAMARIA MUTIS
PRESIDENTE

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA
CONSEJERO

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO